

Xalapa, Ver., 28 de enero de 2019

Comunicado: 0232

Informa CEAPP al Congreso del Estado las acciones y logros a favor de periodistas

- La presidenta del órgano autónomo, Ana Laura Pérez Mendoza, respondió a las preguntas en relación a la redistribución del presupuesto y los cursos de capacitación a periodistas, entre otros.

Como parte del calendario de comparecencias de los órganos autónomos ante el Poder Legislativo de Veracruz, este 28 de enero acudió la titular de la Comisión Estatal de Atención y Protección de Periodistas (CEAPP) Ana Laura Pérez Mendoza a comparecer ante la Comisión Permanente de Atención y Protección de Periodistas, presidida por la diputada María Josefina Gamboa Torales, en donde brindó un informe sobre los resultados de un año de ejercicio y además respondió las preguntas de las y los diputados.

A las 16:00 horas, en el auditorio Sebastián Lerdo de Tejada, y con la participación del diputado Augusto Nahúm Álvarez Pellico, secretario de la Comisión, la diputada María Josefina Gamboa dio la bienvenida a la compareciente y acto seguido leyó el reglamento y disposiciones de los trabajos de esta reunión.

En la primera ronda y por el Grupo Legislativo de Morena, el diputado Augusto Nahúm Álvarez Pellico preguntó qué acciones hace la CEAPP para apoyar a las familias de los periodistas que hayan perdido la vida y cuáles en materia de protección de periodistas mujeres, toda vez que Veracruz tiene decretadas dos Alertas de Violencia de Género (AVG).

Al respecto, Pérez Mendoza indicó que han destinado recursos humanos y financieros para las familias, así como medidas de seguridad y programas con la Comisión de Víctimas. Destacó que debe sumarse esfuerzos con el Poder Legislativo para crear mecanismos que faciliten los trámites a realizar, ya que –ejemplificó– en el caso de un compañero desaparecido llevó un año tener la constancia de víctima y los familiares se les dificultó el trasladarse a la capital, que incluye gastos de traslado, hospedaje, alimentación, entre otros.

Sobre las acciones de AVG informó que trabajan con asociaciones, entre ellas “testigo púrpura” con actividades en materia de prevención y concientización. Además se busca la coordinación con la autoridad de seguridad pública.

A la segunda intervención del legislador Álvarez Pellico sobre la atención otorgada por la CEAPP a los periodistas Oliver Coronado y Ramón Rocha, la presidenta del órgano autónomo explicó que se llevó a cabo una reunión de trabajo con autoridades de la

Coordinación de Comunicación Social



Secretaría de Gobierno, el entonces legislador por Orizaba, Rogelio Arturo Rodríguez García y el munícipe para tratar el tema.

Por su parte, la presidenta de la Comisión, María Josefina Gamboa Torales, solicitó que de todas las preguntas que realizó, se le hiciera llegar por escrito en el término que la ley marca que es de 48 horas, para su análisis y ampliación. Respecto a sus cuestionamientos versaron en los temas del crecimiento presupuestal para el ejercicio 2018 en el capítulo 4 mil, el cual incrementó de 600 mil pesos a 2 millones de pesos el cual pretende incrementarse a 2 millones 300 mil pesos para ejercicio fiscal 2019, y que debería reflejarse en protección para periodistas, ante lo anterior, Gamboa Torales cuestionó, que en el contexto que en 2017 fueron 403 medidas de prevención en comparación de las 293 medidas dictadas en 2018; ¿a qué se debe la disminución de medidas?

Asimismo, la legisladora cuestionó que en su informe de diagnóstico de la CEAPP -referente a la libertad de expresión-, aseguró que los primeros 5 meses del 2018 se registraron 478 agresiones a periodistas, al respecto, preguntó si a pesar del incremento presupuestal del 233 por ciento no se cumplió con el objetivo de disminuir las amenazas en contra de los comunicadores.

En su tercer cuestionamiento, la legisladora preguntó cuáles son las acciones específicas que realiza la CEAPP para hacer valer los derechos de los trabajadores, ante la afirmación por parte de esta dependencia, de la precariedad laboral de los periodistas. Asimismo, cuestionó que de las 133 medidas dictadas de los 46 expedientes de carácter preventivo, se mencionan 29 medidas implementadas en colaboración con la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), 53 medidas tecnológicas, en conjunto con los años anteriores, 3 más con la SSP y 8 tecnológicas, en el caso específico de SSP, cuáles fueron específicamente y cuánto se destinó presupuestalmente en ese sentido, así como en las tecnológicas, cuántos periodistas fueron beneficiados y de qué manera contribuyeron a la prevención de las agresiones.

En su quinto cuestionamiento, María Josefina Gamboa Torales, abordó el tema del periodista Manuel Carvalho quien falleció hace algunos días, por complicaciones en la amputación de un pie, aseguró que es parte de las funciones de la CEAPP es apoyar a periodistas que se encuentran ante alguna necesidad primordial, cómo garantizar que los apoyos sociales que otorgan se realicen de manera imparcial.

A lo que la Presidenta de este Organismo, respondió que referente al caso del compañero Manuel Carvalho fallecido en días anteriores la Comisión no cuenta con la facultad de seguridad social para otorgar a periodistas y que para ello hay autoridades encargadas de velar por los derechos laborales, no solo de periodistas, sino de los trabajadores veracruzanos, sin embargo la CEAPP pone atención en los periodistas que tengan o no derechos laborales. En el caso específico del finado Manuel Carvalho, en el transcurso de varios momentos se le otorgó apoyo con asesoría jurídica referente a un problema con un familiar, apoyo para la compra de medicamento, la canalización a los Servicios de Salud correspondiente, pero él lo rechazó en su momento, entre otros, inclusive para sus gastos

Coordinación de Comunicación Social



funerarios, asimismo, destacó que en la pasada legislatura se presentó una iniciativa respecto a la seguridad social del gremio, ya que es un tema fundamental para la CEAPP.

En lo que se refiere a la cuestión presupuestal, Pérez Mendoza –agregó– que desde el año 2017 la Comisión realizó una reducción de salario del cuerpo que integra la CEAPP, en vista de poder contribuir con los programas de austeridad.

Ante el cuestionamiento del presupuesto, la presidenta de la Comisión aseguró que la primera ampliación de 600 mil a 2 millones 339 mil pesos, al capítulo 4 mil fue planteado por la reestructuración por servicios personales, y ese monto es el que se espera volver a ejercer para el 2019, sin obviar las economías posibles para beneficiar a este rubro, esto se refleja en apoyos en materia preventiva, en revisión de expedientes y reforzado en medidas de seguridad de los afectados. Añadió que en materia de tecnológica, se ha realizado compra de equipo para reforzar los centros de trabajo, además aclaró, que no fueron 403 medidas en 2017, sino 288 medidas cautelares.

En cuanto a su derecho de réplica, la diputada Gamboa Torales, solicitó explicar y abundar respecto a las inconsistencias en cuanto a gastos de representación y viáticos, por lo que solicitó un desglose por escrito de cada uno de los gastos expuestos en el informe, ya que la cantidad presentada en viáticos supera los 600 mil pesos que se han otorgado en apoyo al gremio y con esto no se cumple con los objetivos de la comisión.

Asimismo, cuestionó el caso de Jesús Santander que fue reportado el 7 de enero como haber concluido su medida cautelar y el 13 de enero se reporta como vigente.

Al respecto, la Presidenta del CEAPP argumentó que habría que revisar cuando se realizó la entrega del informe por parte del IVAI ya que algunos gastos por comprobar se realizan hasta fin de mes; agregó, que no existe gastos de representación para los integrantes de la Comisión y que se utilizan vehículos oficiales de una manera responsable.

Respecto al tema de Jesús Santander, la Presidente de CEAPP, se reservó abundar en el tema, ya que se encuentra en su derecho de preservar detalles que pudieran poner en riesgo la integridad del afectado o las personas implicadas en el mismo. Por lo que propone una mesa de trabajo para platicarlo en lo particular.

A lo que la diputada Gamboa Torales, solicitó por escrito se describa qué medidas cautelares han concluido y cuales siguen activas, además solicitó las datos de los 578 periodistas capacitados, así como los por menores de los tipos de capacitación y cómo fueron elegidos.

Al hacer uso de la voz, durante la segunda ronda de preguntas y respuestas, la diputada María Josefina García, cuestionó a la compareciente sobre diversos temas, en especial sobre el trato misógino de que fueron objeto dos periodistas, por parte del Secretario Ejecutivo de la CEAPP y qué medidas de protección se toman cuando este tipo de acciones proviene de un funcionario de esa Comisión, además sobre la situación que guardan otros casos que han atendido y en cuáles existen comentarios que no han sido debidamente atendidos.

Coordinación de Comunicación Social



Asimismo, fue cuestionada la presidenta de la Comisión respecto a la disparidad que existe entre el número de carpetas de investigación abiertas en la Fiscalía especializada y las que reporta la CEAPP, a lo que la compareciente respondió que esa disparidad se debe a que el organismo que preside abre carpetas por cada caso que recibe y los periodistas no siempre deciden presentar la denuncia correspondiente ante la Fiscalía.

Pérez Mendoza se comprometió a hacer llegar -en el tiempo establecido- por escrito los demás temas y datos que quedaron pendientes de responder.

El legislador Augusto Nahúm Álvarez cuestionó sobre cuáles son los criterios para la redistribución del presupuesto de la CEAPP y en qué elementos se basan para la capacitación a periodistas; a lo que Pérez Mendoza contestó que siempre actúan conforme al Código Financiero del Estado y demás leyes aplicables y –agregó- desde 2017 se establecieron los lineamientos procurando que en dicha redistribución privilegiar la prevención y protección de la integridad de las y los periodistas.

Sobre el plan de capacitación, expuso ésta es realizada con el fin de incentivar a los periodistas a una mejor labor. Agregó que se llevaron a cabo tres talleres, capacitándose a más de 50 personas del norte y centro de la entidad.

##-##-##

Síguenos en:

Twitter: @LegisVer

Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz

Instagram: @Legisver

Para mayor información visite nuestra página:

<http://www.legisver.gob.mx>